

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

26 DE JUNIO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 26 de junio de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Vicepresidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se informa a la Vicepresidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. Es cuanto.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se abre la sesión. A nombre de la diputación permanente, saludo la presencia y doy la bienvenida al grupo de jóvenes de 17 a 29 años que hoy se encuentran en este recinto legislativo y participarán en el taller “Legislar para Transformar”, dirigido a jóvenes convocado por la Diputada Laura Estrada Mauro. También, con mucho cariño y afecto saludamos al rector de la UABJO, contador público Christian Eder Carreño. Se bienvenido, director, en este día recibirán capacitación para la redacción de iniciativas, dictámenes y resoluciones legislativas que incidan en el ámbito social, político, económico, ambiental y cultural y conocerán las etapas del proceso legislativo y el funcionamiento de los órganos del honorable congreso del Estado de Oaxaca. Proviene de diversas comunidades de las 8 regiones del Estado y estudian en instituciones de nivel medio superior y superior, bachilleratos del Estado de Oaxaca, el IEBO y COBAO, universidades de la UABJO, la URSE, LaSalle, la UVM, Edusem, facultades de enfermería, derecho y ciencias sociales, medicina y cirugía, ciencias químicas, Bellas Artes. Sean bienvenidos a esta su casa del pueblo. Muchas gracias. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca...

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Diputada Vicepresidenta, ¿se puede obviar la lectura, por favor?

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 19 de junio del año 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración para su aprobación. En virtud que no hay objeción, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y se adiciona los Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, todos del Decreto número 2278, mediante el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y el Ciudadano Carlos Valente Pérez Pereda, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II y se adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su respectivo orden de numeración, todos del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenos días a todas, a todos. Con el permiso de la diputación permanente, Presidenta, representantes de los medios de comunicación, público presente en galerías, a quienes nos siguen también por las redes sociales y sobre todo saludar a los jóvenes que hoy nos

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

acompañan de diferentes regiones, de diferentes municipios y de diferentes instituciones educativas, muchas gracias por acompañarnos. Quiero destacar que esta iniciativa es producto de una colaboración con el joven Valente Pérez, originario de Huautla de Jiménez. Emanan de la adición de un joven orgulloso de sus raíces indígenas, que está interesado en lograr el reconocimiento para las juventudes, sobre todo para quienes promueven en sus acciones diarias una sociedad más igualitaria, sostenible e incluyente. De acuerdo con el censo 2020 del Inegi, la tercera parte de la población mexicana son personas jóvenes, cuya edad oscila entre 15 y 29 años de edad. Cada año, se incrementa el número de jóvenes que se involucran y participa en actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas. Sin embargo, de acuerdo con el Coneval, aún existen brechas que obstaculizan el pleno desarrollo de las juventudes para acceder a la educación, al empleo o a los emprendimientos. Entonces, para incentivar sus proyectos y la satisfacción de sus necesidades, los legisladores debemos incrementar la apertura de espacios para su desenvolvimiento y reconocer sus acciones, metas, proyectos individuales y colectivos. Por ello, en conjunto con Carlos, proponemos reformas y adiciones al artículo 60 de la ley estatal de premios para establecer lo siguiente: en primer término, homologar la ley citada con la ley de personas jóvenes del Estado de Oaxaca, para que el premio estatal de la juventud sea entregado a personas con edad de entre 15 hasta 29 años cumplidos. Con esta modificación, será mayor el número de personas jóvenes que puedan participar para obtener dicho premio. Como segundo planteamiento, proponemos establecer 3 novedades, perdón, 3 categorías novedosas para el premio estatal de la juventud. El premio en materia de ciencia, tecnología e innovación, ya que la Unesco ha señalado que la participación de las juventudes en estos ámbitos es fundamental para mejorar los procesos de aprendizaje, los resultados educativos y para empoderarles y desarrollar sus destrezas y competencias dentro del sector laboral. El premio en materia de soberanía alimentaria, para reconocer a las y los jóvenes que participen en la agricultura y la selección natural de los alimentos, utilizan técnicas sostenibles y promuevan su disponibilidad para la población. Con ello se

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

protegen los sistemas alimentarios tradicionales. Por último, el premio en materia de defensa y promoción de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para reconocer la defensa y el trabajo que realizan las juventudes dentro de sus comunidades, de la conservación de los sistemas normativos internos que va desde el ámbito político, electoral, la participación ciudadana hasta la preservación de sus propias costumbres, tales como la faena comunitaria o conocida también como el tequio, la conservación de sus lenguas maternas, sus formas de vivir de manera sostenible en su entorno natural, así como la preservación de las cuencas y los yacimientos hídricos en sus comunidades. Desde esta tribuna, refrendo que soy aliada de las juventudes y portavoz de sus necesidades y planteamientos en este parlamento y les invito también a seguir proponiendo los cambios que la legislación amerite. Muchísimas gracias y también saludo con mucho respeto la presencia en este recinto legislativo del rector Christian Carreño, muchísimas gracias por el acompañamiento, gracias Diputada, es todo.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias Diputada Laura. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de culturas, artes, juventud, cultura física y deporte. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto número 140, publicado el 15 de febrero de 1997.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4, el artículo 70 Bis, 70 TER, 70 QUÁTER y la denominación del Título Segundo, todos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

S

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de causes, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Bueno, muy buenos días, con el permiso de la mesa, jóvenes, bienvenidos, jóvenes que son el presente futuro de Oaxaca, bienvenidos a la casa del pueblo, al rector Christian Carreño, bienvenido señor rector a la casa del pueblo. Pues compañeras y compañeros diputadas y diputados, este lunes los servicios meteorológicos nacionales pronosticaron lluvias fuertes y descargas eléctricas a partir de este viernes. Pues puede haber lluvias muy fuertes y esto podría originar incremento en los niveles de los ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos como los que ya estamos viviendo. Lo cierto es que estamos en plena temporada de huracanes. Hasta donde se puede prever, las lluvias continuarán en nuestro estado, que bueno pues hacía mucha falta. Frente a esto, resulta de vital importancia la limpieza y mantenimiento de ríos, canales, desagües, drenajes y otros causes naturales o artificiales, el desazolve, poda de árboles, retiro de basura, de troncos y, bueno, limpiezas a los alrededores de los puentes, porque es una infraestructura que comunica a las distintas comunidades de nuestro Estado. Por eso, proponemos exhortar a todos los ayuntamientos

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

de nuestro Estado para que colaboren con la Conagua, que hoy debería estar trabajando en la limpieza y mantenimiento de los cauces, incluyendo el desazolve para los ríos. Podría poner en riesgo las infraestructuras y no se le da mantenimiento y no se le auxilia en estos momentos, inclusive podemos perder vidas de habitantes porque hay mucha gente que está viviendo en cauces de arroyos y de ríos. Por eso hacemos este llamado a nuestras autoridades, a nuestros 570 municipios que se pongan a trabajar, así como al delegado de Conagua y a nosotros los ciudadanos también al llamado para que desde casa, para que desde la comunidad, la colonia, el barrio, la agencia hagamos lo propio, porque no todo es responsabilidad de las autoridades, muchos no tenemos la conciencia, no tenemos la educación de depositar la basura en su lugar y pensamos que la corriente de agua es una oportunidad para hacerlo, lo vivimos hace unos días allá en el hospital de la niñez, en la cuenca del Papaloapan, en el Istmo de Tehuantepec. Por eso es este llamado que hacemos a los 570 municipios. Es cuanto presidenta.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias, diputado Horacio Sosa. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al décimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primero, segundo y tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

anticipada de mandato de la Concejalía Propietaria de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Yucuhiti, Oaxaca, a cargo del Ciudadano Oscar Noel López Pérez.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la terminación anticipada de mandato de las Concejalías Propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Hacienda del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca, a cargo de los Ciudadanos Alejandro Javier Gabriel Barroso y Rosa María Jiménez Ortiz.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de 49 expedientes identificados con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 297, 304, 325, 361, 398, 401, 402, 405 y 417 correspondientes al ejercicio 2023; y con la nomenclatura CPGAA y números de expedientes 430, 435, 445, 446, 448, 455, 461, 465, 468, 469, 473, 486, 495, 496, 502, 512, 513, 516, 517, 526, 527, 529, 530, 534, 536, 537, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 549, 551, 552, 553, 556, 558, 559 y 562 correspondientes al Ejercicio 2024 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26 de junio del 2024

(La Diputada habla en mixteco)

Con el permiso de la presidencia de la diputación permanente, diputadas y diputados, medios de comunicación y quienes nos acompañan en galerías, bienvenidos estudiantes a la casa del pueblo. El pasado miércoles 19 del mes de junio del 2024, en la agencia municipal de Santa María Jicaltepec, perteneciente el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se registró una fuerte explosión donde ocurrieron daños en al menos el 50% de los muros, pisos, trabes y columnas. Afortunadamente, sin víctimas ni personas heridas, solamente fueron daños estructurales, tal como lo informó protección civil. Ante estos hechos, hago un llamado desde esta tribuna para que la presidencia municipal de Santiago Pinotepa Nacional, realicen las gestiones necesarias y se realice a la brevedad la reconstrucción del inmueble que ocupa la agencia. También para que la Fiscalía General del Estado realice las investigaciones para determinar las causas y gravedad de los daños ocasionados. Lo anterior para restablecer los servicios que se presten al interior de la agencia municipal. Gracias.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias Diputada Minerva Leonor. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente para el próximo día lunes 1 de julio del año en curso a las 10:00 de la mañana a sesión de clausura del primer receso del tercer año de la sexagésima quinta legislatura. Se levanta la sesión.

(La Diputada vicepresidenta toca el timbre)